

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37640** *EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 182/11. Autos: 1017/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 22 de noviembre de 2011 por el que se declara a la Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.984,52 euros de principal más 1.996,90 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086316-1